



**REVISIÓN HISTÓRICA DE LA REAL COFRADÍA DE NUESTRA
SEÑORA DE LA ASUNCIÓN, PATRONA DE JUMILLA**

***HISTORICAL REVIEW OF THE ROYAL BROTHERHOOD OF OUR
LADY OF THE ASSUMPTION, PATRON SAINT OF JUMILLA***

VICENTE CUTILLAS SÁNCHEZ
Universidad Católica San Antonio

Recibido: 23/01/2023

Aceptado: 26/06/2023

RESUMEN

Este artículo viene motivado por la conmemoración del X Aniversario de la Coronación de la Virgen de la Asunción, Patrona de Jumilla. El objetivo principal sería dejar constancia del devenir histórico de la Cofradía homónima durante los siglos XVI al XXI. La metodología está basada en diversas fuentes bibliográficas que contienen abundante información documental y archivística, en las Historias de Jumilla publicadas, los Boletines editados tanto por la Cofradía, como por la Asociación de Moros y Cristianos, los Libros de Semana Santa, la observación y los testimonios personales. Proponemos una aproximación al conocimiento histórico de la Cofradía, esclareciendo su proceso constructivo secular, su influencia en la devoción popular de los jumillanos y sus valores espirituales, contextualizados dentro del marco general del asociacionismo cofrade contemporáneo. Convendría disponer de archivos documentales actualizados, que ayuden

a los investigadores a comprender mejor cómo influyen las fiestas patronales en la identidad colectiva de esta población.

Palabras clave: Cofradía de la Asunción; Devoción Popular; Identidad Colectiva; Historia y Tradición; Santa Patrona.

ABSTRACT

This article is motivated by the commemoration of the X Anniversary of the Coronation of the Virgin of the Assumption, Patron Saint of Jumilla. The main objective would be to record the historical evolution of the Brotherhood (Cofradía) of the same name during the 16th to 21st centuries. The methodology is based on various bibliographic sources that contain abundant documentary and archival information, in the published Histories of Jumilla, the Bulletins published by both the Brotherhood and the Association of Moors and Christians, the Holy Week Books, the observation and personal testimonials. We propose an approach to the historical knowledge of the Brotherhood, clarifying its secular construction process, its influence on the popular devotion of jumillanos and its spiritual values, contextualized within the general framework of contemporary brotherhood associationism. It would be convenient to have updated documentary archives, which help us to better understand how the patron saint festivities influence the collective identity of this population.

Keywords: Brotherhood of the Assumption; Collective Identity; History and Tradition; Patron Saint; Popular Devotion

I. INTRODUCCIÓN

Con motivo de la celebración del X Aniversario de la Coronación canónica de la Virgen de la Asunción, Patrona de Jumilla (2011-2021), hemos emprendido una investigación, cuyo tema ha consistido en dejar constancia escrita sobre el devenir histórico de la susodicha Cofradía, desde el s. XVI hasta el XXI. Este es el marco espacio-temporal en el que se encuadra el estudio y que se ha convertido en el germen de una futura tesis doctoral. Tomando como punto de partida la proclamación del Pregón de la Asunción en julio de 2018, dimos comienzo a la labor de investigación y revisión bibliográfica sobre las vicisitudes históricas de la Cofradía. El resultado de todo ello cristaliza, tras la lectura de una gran variedad de textos y fuentes, en esta “antología” que pretende ser, como queda explicitado unas líneas más arriba, el comienzo de otra investigación mucho más exhaustiva, relacionada con el teatro asuncionista y el misterio de la Asunción de María.

Los objetivos propuestos son: conocer el origen de la Cofradía en el contexto social y religioso de la sociedad jumillana, y española, de los s. XVI-XVII; valorar su arraigo social y religioso hasta la actualidad; apreciar su patrimonio artístico y espiritual; formular propuestas para que esta institución tradicional continúe viva en la sociedad jumillana.

Como asegura Berenguer Fuster (2017: 33-35), al recordar fechas y acontecimientos especiales para una comunidad, se tiende a aislarlas de su contexto dejándolas casi vacías de anécdota y de historia, de forma que tanto el hecho como los protagonistas de la narración van asimilando personalidades difusas y dejando de ser historia real. Esto es lo que puede suceder con los hechos históricos relacionados con la Cofradía de nuestra Patrona. Decir Jumilla o pueblo de Jumilla no deja de ser un genérico que poco dice de su idiosincrasia, pareciendo más un decorado colectivo que una entidad auténtica.

El primer dato destacable tras la revisión bibliográfica es que a lo largo de los años ha habido bastantes personas (oriundas o no) que han dedicado su tiempo a dar sentido a esa historia, o sea, a dar a conocer la intrahistoria de la historia (como diría D. Miguel de Unamuno). Uno de sus méritos radica en poblar la Cofradía de personas con vida genuina. Los vecinos de Jumilla, que han lidiado por mantener incólume la veneración a la Virgen de la Asunción, sean del s. XVI o del XXI, son gente con rostro, con nombre y con biografía. Escribiendo una historia, se llena de vida a unos personajes genuinos que, ahora sí, nos parecen personas vivas y se convierte la historia de la Cofradía en una historia real. Su trabajo, sus oraciones y sus desvelos dejan de ser indefinidos para rescatar y rememorar la conciencia colectiva de una fecha importante en la historia de Jumilla y de la Cofradía que pudo comenzar un día del año de Nuestro Señor de 1524.

La metodología utilizada ha consistido, básicamente, en la revisión bibliográfica sistematizada. Igualmente, se han aprovechado algunos recursos y técnicas etnográficos para encuadrar el tema en el contexto de un grupo social determinado. Los resultados se dividen en dos subepígrafes, el primero, sobre la etapa antigua de la Cofradía de la Asunción de Jumilla desde el s. XVI al XX; el segundo, sobre la etapa actual de la Cofradía desde su refundación a finales del s. XX hasta la actualidad. Las conclusiones suponen una reflexión sobre el pasado, el presente y el futuro, no sólo de nuestra Cofradía, sino del asociacionismo cofrade en general.

II. METODOLOGÍA

1. REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA. MATERIALES Y TÉCNICA

La metodología de esta investigación basada en la revisión bibliográfica (Bernardo 2010) como un estudio selectivo, e incluso crítico, que integra la información esencial en una perspectiva unitaria y de conjunto. Es un tipo de estudio que, no siendo especialmente original, recopila una información que juzgamos relevante sobre este tema concreto. El necesario proceso selectivo de fuentes está basado en la calidad, reconocimiento y autoridad en la materia de los investigadores seleccionados. Una revisión bibliográfica puede aceptarse como un estudio en sí mismo, en el que el revisor resume y analiza parte de la información disponible sobre un tema específico basado en una búsqueda sistematizada de la literatura disponible. Combinar los resultados de diferentes estudios sobre el mismo asunto es de utilidad para llegar a conclusiones acerca de su conocimiento. Estos escritos están más cerca del sentido literal de los textos, y su función es poner de manifiesto las ideas del autor y sus relaciones lo más fielmente posible.

Este trabajo ha requerido acudir a referencias bibliográficas que contienen una interesante investigación documental y archivística, particularmente cuando relatamos hechos acaecidos en siglos anteriores. En primer lugar, es preciso mencionar las tres *Historias de Jumilla* que hasta ahora hay impresas: la del Canónigo Lozano (1800), las de Albano Martínez (dos, en 1895 y 1896), la de D. Julio Jiménez y D. José Guardiola (en autoedición), y la de D. Lorenzo Guardiola (1975), quizá la más conocida. De ellas pueden obtenerse valiosos testimonios y datos sobre la devoción a la Virgen de la Asunción en Jumilla y sobre su Cofradía a través de los siglos. Igualmente, es preciso aludir a los *Boletines* editados tanto por la Cofradía desde finales del s. XX hasta los primeros años del s. XXI, como los *Boletines* de la Asociación de Moros y Cristianos, y *Libros de Semana Santa* editados por la JCHHSS, etc., ya que todos ellos suponen el grueso de la información bibliográfica obtenida sobre la Cofradía de la Asunción de Jumilla. Al tratarse en este artículo un tema tan local, las referencias y documentos utilizados han de ser, por fuerza, locales en su gran mayoría.

2. ESTUDIO ETNOGRÁFICO. MATERIALES Y TÉCNICAS

En primer lugar, este modesto trabajo sobre la historia de la Cofradía de la Asunción tan solo supone el conato de lo que pretende convertirse posteriormente en un estudio de caso, en el sentido de que el objeto o campo de observación abarca un grupo humano que configura una comunidad, con unas

interacciones regladas por hábitos sociales y con formas de vida semejantes. Todo ello concretado en ciertas tradiciones y creencias que tienen su reflejo en unas prácticas sociales y culturales relacionadas con la religiosidad popular (Martínez 1989). Bien es verdad que la sociedad jumillana actual, respecto a los asuntos y prácticas religiosas, no es uniforme, debido, en primer lugar, a la convivencia actual en sociedades tan secularizadas y, en segundo lugar, a la pluralidad de creencias y de costumbres traída por la abundante inmigración, muchos de ellos no católicos, o no cristianos. Aun así, puede constatarse que el poder de influencia y cohesión de unas fiestas patronales sobre un grupo social tan heterogéneo es muy poderoso.

Antes de realizar el estudio bibliográfico sobre la historia de la Cofradía, ya habíamos hecho uso de tres técnicas de trabajo de campo, consideradas imprescindibles para enmarcar adecuadamente la revisión histórica: la observación, la observación participante y la entrevista. El estudio de caso quedará completado en la tesis doctoral. Las entrevistas no han sido estructuradas, pues han consistido en conversaciones y sencillos intercambios de información abiertos y espontáneos entre personas conocidas.

III. RESULTADOS

Comenzamos a desarrollar a partir de aquí un relato diacrónico de hechos y acontecimientos que atañen a la Cofradía de la Virgen de la Asunción de Jumilla, desde sus albores hasta nuestros días. Los resultados obtenidos de la revisión bibliográfica muestran solamente un resumen de la historia secular de dicha Cofradía, sin entrar en mayores consideraciones patrimoniales. Tampoco se ha insertado este tema local dentro de una temática cofrade más amplia (comarcal, regional, nacional, etc.), ya que la extensión de este artículo no permite más disgresiones, pero ambas cuestiones (y otras muchas) serán tenidas en cuenta para el contenido de investigaciones posteriores.

1. LA ANTIGUA COFRADÍA

El cronista oficial de Jumilla, Verdú (2013), asegura que Santa María de Gracia fue la primera Patrona que tuvo la Muy Noble y Muy Leal Villa de Jumilla, casi desde que el rey de Castilla Fernando III el Santo la reconquistara c. 1241, aunque su culto fuera implantado definitivamente en Jumilla por quien después fue el rey Alfonso X el Sabio, cuando trajo una imagen suya de esta advocación desde Lorca, siendo venerada en la Iglesia del mismo nombre que

había junto al Castillo hasta bien entrado el s. XV, momento en que pierde el patronazgo en beneficio de Ntra. Sra. de la Asunción.

A este respecto, Canicio (2011) nos informa de que, efectivamente, en el s. XVI la Virgen de Gracia ha perdido el patronazgo en favor de Ntra. Sra. de la Asunción, aunque nunca perdió la veneración de los jumillanos. En el s. XVII aún tiene sacerdote asignado y culto; su cofradía nunca debió de perder sus actividades culturales, puesto que desde 1727 hasta 1811, en que dejan de anotarse sus conmemoraciones en los libros de difuntos de la Parroquia de Santiago, celebran en su honor procesiones, misas, sermones de difuntos, etc. No sabemos cuándo se inició la elección de Ntra. Sra. de Agosto (advocación más reconocible en aquellos siglos) como Patrona de Jumilla. En el libro del Concejo de 1524-25 se anotan gastos para la fiesta de la Asunción. En el libro primero de defunciones de la Parroquia de Santiago se anota en 1595 por primera vez una memoria de difuntos de la Cofradía de la Virgen de la Asunción; su fundación es anterior a esta fecha, siendo cerrada casi un siglo, hasta 1671-2 en que se transforma en Cofradía abierta, gobernada por comisarios y desempeñando el patronazgo el Concejo de la Villa.

Delicado (2012) demuestra que la devoción en Jumilla a Ntra. Sra. de Agosto arranca de la segunda mitad del s. XVI y que, a pesar de las escasas referencias documentadas sobre la antigüedad de la Cofradía, se cifra como fecha más antigua la de 1594, y esto daría a entender que ya existía dicha hermandad en la última década del s. XVI. En 1541 (Lozano 2000) un documento demuestra que los ganaderos habían de ofrecer reses cada año por varias festividades, entre ellas la Asunción; la devoción de Santa María de Gracia va cediendo protagonismo a la Asunción, por su predominio entre la población que crece en las faldas extramuros del castillo, favorable a esta, en detrimento de la antigua patrona por la decadencia demográfica intramuros del castillo. Según manifiesta Ferri (2000, 201) en su *Guía Mariana*:

Debe resaltarse la devoción de Jumilla a la Asunción de Nuestra Señora por su originalidad en el contexto de la Región de Murcia, así como por la antigüedad del culto que se le dispensó multiseccularmente en la villa a partir del siglo XVI.

Por su parte, la historiadora Mira Ortiz (2020) apunta que por un acta de 15 de julio de 1670 se crea la Cofradía abierta de Ntra. Sra. de la Asunción, y se nombra comisario. Posiblemente, fue Cofradía cerrada c. 1610. En definitiva, será c. 1610/1634 cuando se empiece a hablar de Cofradía y de mayordomía. También deja constancia documental de diversos actos fundacionales, religiosos, piadosos, lúdicos, culturales y asistenciales referidos a la Patrona. En el acta municipal del 27-XII-1672, efectivamente, se crea cofradía abierta.

Entre todos los actos y ceremonias históricas en honor de la Patrona, destacué en mi Pregón de julio de 2018 el lugar privilegiado que ocupaba en Jumilla el *Misterio* o *Drama Sacro* que representaba la Asunción de María al Cielo, prohibido en el s. XVIII por el Cardenal Belluga y del que permanece como único indicio la trampilla situada en la bóveda encima del altar mayor de la Párrquia de Santiago. Coincidimos con Verdú (2001) en que la mejor manera de intuir cómo sería este *Misterio Asuncionista* es compararlo con el *Misterio de Elche* (también para el desarrollo de este asunto remitimos a la tesis posterior).

A esta analogía dedica Verdú buena parte de su creativo artículo, recreando, con gran acierto a nuestro entender, los dos días que duraría la representación (14 y 15 de agosto). Nos cuenta que tras mucho investigar e indagar tuvo la suerte de hallar una referencia al mismo en el Libro de Cuentas de Propios con fecha 22 de junio de 1684, donde se enumeran los gastos sufragados por el Concejo con motivo de “la celebración del Misterio de Nuestra Señora, regalo que se hizo a las personas que lo representaron, tablado, procesión, pólvora y otros muchos gastos que se ofrecieron en dicha fiesta “. Verdú apoya la hipótesis de por qué no existían datos de algo tan popular en el hecho de que ese año no hubo mayordomos y, por tanto, el Ayuntamiento se hizo cargo de los gastos al no haber quien los costeara. Por tanto, es de suponer que si no hay datos es porque había una Cofradía que se encargaba de todo lo relacionado con el *Misterio* y esto quedaría reflejado en sus propios libros de Actas, que por avatares del destino no han llegado a la actualidad.

Verdú (2000) nos relata con todo detalle cómo se ponen a disposición del sufragio y mantenimiento de la Patrona en 1672 diferentes rentas, donaciones, etc, como la dehesa del horno de Santiago y la de la Peña Blanca. Se celebra cabildo abierto y votaciones para decidir si la Virgen de la Asunción se sitúa en la Ermita de Loreto, si sigue en la Ermita de Santa Catalina, o si se traslada al Convento de San Francisco. El resultado ganador fue en el Loreto, pero no se llevó a efecto, con lo que fue trasladada al Convento, mientras se encargaba a un renombrado cantero la posible construcción de ermita propia para la Patrona.

También observa Lozano Pérez (2002b), que en un acta municipal del 30 de abril de 1683 se decide construir nueva ermita para la Virgen, así como un pozo de nieve en la Sierra del Carche del que obtener dinero para culto y festejo; el proyecto de capilla no se concreta y se opta por la de san Agustín. El 25 de abril de 1682 se produjo el conocido como “incidente de la procesión”, porque parece ser que el clero de Jumilla no era favorable a que la Patrona se “hospedara” en el Convento de las Cinco Llagas y, en el transcurso de la procesión, el sacerdote mandó al portaestandarte desviarse hacia la Ermita de Santa Catalina,

donde se rindió culto a la Virgen y de allí siguió su trayecto normal; esto causó gran revuello y comentario entre la gente, un enfrentamiento entre el clero (favorable a que el camerín de la Asunción estuviese en Santa Catalina) y el Ayuntamiento (favorable a depositarla en el convento franciscano) (Lozano 2002a).

El asuncionista ilicitano Rodríguez (2011) establece certeramente similitudes históricas y organizativas entre las cofradías asuncionistas de Jumilla y Elche:

Otro de los elementos que nos puede interesar de la fiesta de Jumilla es la existencia de una cofradía que se encargaba de la organización de la fiesta, igual que ocurría en Elche, y que desapareció probablemente a comienzos del siglo XIX. En Elche la cofradía ya existía en el año 1530, vista la petición de ayuda al Consejo que hizo Lluís Perpiñán en nombre de la cofradía. En Jumilla la existencia de la cofradía se encuentra fechada por lo menos desde el año 1613. También, como ocurría en Elche, tenía problemas económicos, por lo que era normal solicitar la ayuda del Consejo Municipal. En el año 1672 el Consejo Municipal decidió hacer unas reformas en la organización de la cofradía, dado que nadie quería ocupar el cargo de mayordomo. Por contra de lo que ocurrió en Elche, la cofradía continuó existiendo y hoy en día es el organismo que se encarga de la organización de las fiestas, aunque recibe la ayuda del Ayuntamiento. Por último considero que otro punto de interés es el de la institución de las camareras de la Madre de Dios, que en Elche ha sido tradicional que estuviera en manos de las familias de la antigua nobleza local, y que en Jumilla ostenta la Baronía del Solar de Espinosa (2011: 98). (Texto traducido del valenciano al español por el autor)

A propósito de esto, Verdú (1993a) corrobora lo susodicho sobre la realidad histórica de que la antigua Cofradía data de los s. XVI-II, que el alcalde era y es presidente perpetuo de la Cofradía y que en el s. XX y principios del XXI se mantiene la tradición arriba apuntada de que D.^a Dolores Espinosa de los Monteros, primero, y posteriormente D.^a Fuensanta Pérez de los Cobos y D.^a Fuensanta Poveda y Pérez de los Cobos figuren como camareras perpetuas de la Virgen de la Asunción.

Arias de Saavedra y López-Guadalupe (1995) estudian en su artículo, minuciosamente, un memorial o “Relación de Cofradías del Reyno de Murcia”, mandado censar por el conde de Aranda en 1770 y que forma parte del *Expediente General de Cofradías del Reino de España*, incoado por la administración borbónica durante el reinado de Carlos III. En él se asegura que Jumilla tenía 27 cofradías y que la devoción mariana aparece muy arraigada en la devoción po-

pular española, a través de la implantación de las cofradías dedicadas a la Virgen; la advocación de la Asunción era una de ellas, aunque de las menos abundantes. Jumilla cuenta en esas fechas del s. XVIII con cinco cofradías marianas, entre ellas la de la Asunción. Dicha relación manuscrita, redactada el 14 de diciembre de 1770 por las autoridades jumillanas, trata ampliamente de la Cofradía de Ntra. Sra. de la Asunción y del número de mayordomos de que constaba. El memorial al que aludimos dice así:

N(uest)ra S(eño)ra de la Asunción, patrona de este Concejo, tiene cofradía que consta de setenta y dos maiordomos, de los cuales seis por turno cada año. Juntamente con el Capellán que tiene nombrado la Villa, cuidan de zelebrar la festividad de N(uest)ra(Seño)ra. Esta cofradía se halla también aprobada por el ordinario eclesiástico.

Mira (2019) añade que la devoción mariana hizo que se crearan multitud de cofradías y que en el s. XVIII la advocación más extendida era la del Santo Rosario, inspirada en la Asunción. Guardiola (2009) nos hace partícipes de un acontecimiento lúdico muy imaginativo relacionado con la Patrona ocurrido en Jumilla el 12 de septiembre de 1773: el párroco solicita al Ayuntamiento permiso y ayuda para una suelta de vacas con el fin de sufragar la construcción de la Ermita de San Agustín, celebrándose este evento lúdico los días 4 y 5 de octubre, con tal éxito de público que el mismo sacerdote requirió una corrida de toros pocos días después.

Y es que la colocación de la imagen de Ntra. Sra. de la Asunción en lugar digno y adecuado para ser venerada y visitada por los fieles jumillanos fue objeto de gran interés durante largos años, hasta que el 7 de septiembre de 1750 el Concejo y los Cofrades acuerdan reparar la Ermita de San Agustín. Solicitados los pertinetes permisos al Obispado, el 19 de noviembre comienzan las obras, contribuyendo a la consecución de las mismas todo el pueblo con ayudas, mandas, legados, donaciones, pías memorias y limosnas. Por fin, el 21 de julio de 1777, el cura párroco de Santiago bendijo la Ermita, y el 25 de ese mes se coloca en ella la imagen de la Asunción con procesión, música y campanas. A lo largo del siglo XVIII se terminan las obras y decoración del camarín, se fabrica nuevo retablo y se adquiere una corona y media luna de plata (Cofradía de la Asunción 2007, 13-14).

Carrión (2002, 19-20) destaca cómo en acta fechada el 6 de mayo de 1776 se lamentan de que el estandarte que luce en sus procesiones Ntra. Sra. de la Asunción en esta villa de Jumilla, portado por el regidor decano del Ayuntamiento, está tan viejo y deteriorado que mueve a risa y escarnio. Se decide confeccionar uno nuevo. En un artículo posterior Carrión Tomás (2007, 18), detalla

prolijamente las propuestas y acuerdos, reflejados en diversas actas del Ayuntamiento de 1880 y 1881, por las que se diseña un nuevo paño para cubrir el carro triunfal de la Patrona y se encarga a las monjas del Convento de las Desamparadas de Valencia, así como los gastos de bordado, compra del rico paño, de otros adornos y del cosido.

Aunque no disponemos de fuentes que confirmen los datos, Mira Ortiz (2019, 164-183) opina que las primeras cofradías modernas se crearon a comienzos del s. XX, ya que hemos de separar lo que son movimientos devocionales con relación a la Virgen de la Asunción, de lo que son cofradías constituidas canónicamente. D.^a Pascualita Morote aporta en su Pregón de 2011 una información novedosa relacionada con lo que acaba de apuntar Mira Ortiz, cuando nos dice que en un Devocionario de su abuela encontró una hoja impresa el 14 de agosto de 1898 en que se ofrecen datos sobre una Asociación de la Corte de María, formada por mujeres y recién confirmada por el obispo, además de las obligaciones y privilegios de dichas asociadas.

Abundando en esta información, la expresidenta de la Cofradía, D.^a Juana M.^a Tomás, ha tenido la amabilidad de hacernos llegar un libreto de 12 páginas, perteneciente a la familia Santos Jiménez, que efectivamente es un devocionario editado y fechado en 1910 (tipográficas La Verdad, Murcia), cuyo contenido son “Oraciones que los asociados a la Corte de María de la Asunción pueden decir en sus visitas a la Virgen Santísima”. En las pp. 11 y 12 aparece una oración versificada en 4 estrofas titulada “Despedida”. Las dos últimas (p. 12) forman parte en la actualidad del Himno a la Patrona.

Mira Ortiz (2019) profundiza en su artículo sobre todo lo relacionado con la Ermita de San Agustín, las fiestas de la Virgen en Jumilla, las camareras, los votos y rogativas, los orígenes de la Cofradía, los predicadores y la iconografía de nuestra Patrona; en él también aparecen interesantes referencias, entre otras muchas, sobre actos en honor de la Patrona de 1888, 1889 y 1929, pero la extensión limitada del presente artículo no permite desarrollar esta información.

Supone Delicado (2012) que la desaparición de la Cofradía sucedió en el s. XIX. Suceso corroborado por Canicio (2003, 16-23), pues en las actas municipales de 1585, 1595, 1670 y 1672 se nos van enumerando las actividades de culto y fiestas en honor de la Patrona, las partidas dinerarias dedicadas a ello, las misas por los cofrades difuntos y su asiento en un libro conmemorativo (archivo parroquial de Santiago de 1595 y ss.), pero la memoria de los cofrades se deja de anotar en 1811.

Antes de comenzar el siguiente epígrafe sobre el resurgimiento contemporáneo de la Cofradía, sería conveniente clarificar el contexto festivo en el que se

celebran las Fiestas Patronales de Jumilla en honor de la Virgen de la Asunción. Este momento festivo se denomina la Feria, e incluye la exaltación del vino. Las primeras noticias de la celebración de la Feria en Jumilla aparecen en la Carta Puebla, concedida por el Rey Don Pedro I de Castilla el 20 de Octubre de 1357, quien concede a Jumilla 15 días de Feria y que comiencen el día de san Martín (11 de noviembre). A finales del s. XIX se traslada la antigua fiesta definitivamente a la semana del mes de agosto en que coincide con los actos en honor de la Patrona de Jumilla, Ntra Sra. de la Asunción, que se celebra el 15 de dicho mes, pasando a ser Fiestas Patronales, organizadas hoy día por el Excmo. Ayuntamiento y otros colectivos como la Cofradía de la Virgen, Federación de Peñas, Festival de Folclore y la Asociación de Moros y Cristianos.

2. REFUNDACIÓN DE LA NUEVA COFRADÍA

Verdú (1993) se lamenta de que hubo años en los que Jumilla dejó un poco de lado a su Patrona, pero en 1991 se produjo una refundación con una nueva Cofradía, poniendo especial interés en ello la Asociación de Moros y Cristianos Don Pedro I. Con gran esfuerzo y entusiasmo, a pesar de las críticas oportunistas, se reorganiza la Hermandad mediante acta fundacional con la denominación de Cofradía de la Virgen Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de Jumilla, siendo de carácter abierto y contando con una Junta Directiva, que es la encargada de nombrar los mayordomos sobre los que recae el peso de la organización de los festejos asuncionistas, a la vez que redactar y aprobar los primeros Estatutos de esta etapa.

Gracias a la generosa información oral de D. Claudio Gil Álvarez, quien fue presidente de la Asociación de Moros y Cristianos Don Pedro I, hemos podido saber que, a raíz del Acta fundacional que se firmó en 1991 con Estatutos civiles visados por la Delegación del Gobierno, el presidente de la Asociación de Moros y Cristianos, lo era también de la Cofradía de la Virgen. Bajo esta circunstancia, los primeros presidentes de la Cofradía fueron: D. Francisco Moreno Palazón (1991-1992), D. Pascual Ruiz Gil (1993-1994), D. Baldomero García Marín (1995).

La Cofradía se erigió canónicamente en 1997 como asociación pública de fieles, contando con nuevos Estatutos propios, siendo aprobada *ad experimentum* (es decir, limitada en el tiempo) por decreto del obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia. A partir de este momento, la Cofradía se rige por derecho propio y la han presidido hasta la actualidad: D. Juan Francisco Lozano Olivares

(1996-2009), D. Pedro García Simón (2010-2012), D.^a María del Carmen Jiménez Soler (2012-2016), D.^a Juana M.^a Tomás García, la primera presidenta en acceder al cargo con los Estatutos de 2012 aprobados, (2016 a 2022) y, por último, D.^a Fidela Simón Guardiola (2022).

De nuevo Canicio (2003) nos da cuenta de que en 2003 concluye la reforma de la Ermita de San Agustín y se reinaugura como Casa de la Patrona, con asistencia de todas las autoridades y las gentes del pueblo. Interesante e ilustrativa es la memoria que en este *Boletín* incluye Canicio sobre la historia y avatares de dicha Ermita. Desde 2000 hasta 2011 la Cofradía editó un boletín participativo de la fiesta, con la programación propia de las actividades que se desarrollaban: Feria, Fiesta de la Vendimia, y Fiesta de Moros y Cristianos (recuperada esta última en el a. 1987 después de tres siglos sin celebración). D. Antonio Verdú nos descubre un dato sorprendente sobre la antigüedad de nuestros Moros y Cristianos al afirmar que Jumilla tiene los desfiles más antiguos de España (1609 y 1614). Sus palabras quedan corroboradas, en gran medida, por las del investigador de las fiestas de Moros y Cristianos Domene Verdú:

Con motivo de fiestas patronales, se celebraron ya en 1579 en Orihuela en honor de sus patronas las Santas Justa y Rufina y, además, se celebraban con continuidad y anualmente, documentándose desde principios del siglo XVII en muchos lugares de la Península, como por ejemplo en Zugarramurdi (Navarra) en 1609 en honor a San Juan; en Jumilla en 1614 y en los años siguientes en honor a Ntra. Sra. de la Asunción, de forma anual y con castillo de embajadas incluido (2002).

Verdú (1993b, 78-79) nos revela, siempre bien informado, que desde las primeras reuniones de la Cofradía se quiso que la Patrona tuviese su propio carro y que en 1992 se tomó el acuerdo de fabricarlo, pero no para ser empujado desde abajo por personas, sino con tracción mecánica por motor, conduciéndolo como si fuese un automóvil, recubierto con tableros, plataforma y faldas de terciopelo. Era una novedad para Jumilla, aunque diversos problemas técnicos hicieron inviable su continuidad como mecanismo de locomoción de la sagrada imagen por las empinadas calles de la localidad. En relación con el traslado de la Virgen en procesión, da cuenta Francisco Cutillas (2006, 31) de un acuerdo que así consta en el punto 5º del Orden del Día del Acta n.º 4 de la Asamblea General Extraordinaria de la Junta Central de Hermandades celebrada el 20 de noviembre de 1991:

La Patrona salió en procesión el 2 de octubre de 2005 llevada en andas a hombros de los nazarenos portadores del Cristo de la Salud para conmemorar el 50 aniversario de la Parroquia de San Juan Bautista. Un acto de hermandad

que fue muy aplaudido por el pueblo fiel. El proyecto, impulsado por el entonces Presidente Juan Francisco Lozano, era a más largo plazo, pues al ser la Virgen de la Asunción Patrona de la Junta Central de Hermandades y su Cofradía Hermandad honorífica de la misma, se había acordado que cada año fuera procesionada a hombros de costaleros de todas las Hermandades, además de una agrupación llamada los Caballeros de la Virgen.

Este acuerdo duró pocos años en los que, además del Cristo de la Salud, desfiló en procesión la Virgen a hombros de algunas hermandades más (como las anderas de la Virgen de la Esperanza); después, esta iniciativa decayó. La Cofradía decidió crear su propio cuerpo de anderos para portar la imagen. Fue uno de los proyectos de cara a las Fiestas Patronales de 2008. La valoración que nos ha transmitido en entrevista el presidente D. Juan Francisco Lozano sobre la experiencia de esos dos años en que otras hermandades portaron a la Virgen en procesión “fue muy satisfactoria, y esto nos ha llevado a plantear la creación para esta edición de las fiestas 2008, de nuestro propio cuerpo de anderos y anderas”, apuntó. Para ello, desde la Cofradía solicitaron la colaboración de los jumillanos. Esta acción se enmarcaba en una serie de actividades enfocadas a la promoción de la Cofradía y a la captación de cofrades, “con el fin de aumentar el número de damas que participan en los desfiles, abrir las puertas de la Cofradía a todos los jumillanos y sobre todo, que la Patrona de Jumilla, reciba el culto y la devoción de su pueblo”, indicó el presidente. Lozano también propuso la remodelación que se llevaría a cabo en el trono de la Virgen de la Asunción y que consistiría en elevar un poco la imagen al objeto de que el público pudiera ver bien la cara de la Patrona en su estado de Dormición.

López (2007, 20-21) se felicita de que un histórico Viernes de Dolores de 2007 las autoridades del Ayuntamiento y la Cofradía de la Asunción inauguraron las obras de rehabilitación de la Ermita de San Roque como sede social de dicha Cofradía. Ahora ha quedado a disposición del pueblo y de la Cofradía, que también lo es de san Roque.

Según informa D. Juan Francisco Lozano, presidente de la Cofradía en funciones, en enero de 2010 presentó su dimisión por disconformidad con el proceso electoral que, según él, había estado “cargado de irregularidades” por parte de la otra candidatura, quienes aseguraban, a su vez, que eran sólo “injurias y calumnias”. Ante este ambiente de crispación poco edificante, el 4 de junio de 2010 un Decreto del obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia nombraba a la Junta Gestora que dirigiría la Cofradía por dos años, cuyo presidente será D. Pedro García Simón. Esta Junta tenía como encargo principal y urgente preparar y proponer al obispado una renovación de los Estatutos de la Cofradía. Por el

camino, en parte motivado por la Coronación de la Virgen de la Soledad, se pensó que era de justicia coronar a la Patrona de Jumilla, como un acto de amor y exaltación. La Junta Gestora se encargaría de preparar la Cofradía y animar al pueblo de Jumilla para este objetivo querido y soñado por todos: la Coronación canónica de la Virgen de la Asunción. Así describen y enumeran sus protagonistas los logros del camino andado bajo su mandato, “realizado con ánimo, dedicación y esfuerzo, superando las adversidades”.

En los medios de comunicación locales, la Junta directiva describe con todo lujo de detalles el diseño de la magnífica corona que ceñirá la Virgen en su Coronación canónica. Por ello, apelan a la generosidad de todo el pueblo, para que donen objetos de oro y plata y adquieran diplomas de aportaciones dinerarias. La Cofradía reconoce la generosidad de todos los que han aportado algo, poco o mucho, para la Corona de la Virgen, de forma nominal o anónima. M.^a Ángeles Gutiérrez y M.^a Teresa Meseguer, ambas restauradoras del Centro de Restauración de la Región de Murcia, reparan la imagen de Nuestra Señora, de Ignacio Pinazo (1940) para su Coronación; se trata de la *Dormición* de la Virgen, y nos explican en una entrevista a la TV local el estado de conservación y el proceso de intervención. Romero Cabrera dedica un fragmento a la imagen de Pinazo:

En la histórica Ciudad de Jumilla, tan cercana ya a la Provincia de Alicante, cuentan con una hermosa imagen de la Virgen del Tránsito, allí llamada “Virgen de la Asunción”, que es la Patrona de dicha población. Es una bellísima imagen de vestir, de la primera mitad del siglo XX, tallada por el gran pintor y escultor valenciano Ignacio Pinazo. Recientemente fue coronada canónicamente y se venera en un amplio camarín (a modo de cámara) en el altar mayor de la Ermita de San Agustín (2013: 38).

A instancias e iniciativa de D.^a Juana M.^a Tomás, vocal de culto y prensa en 2011, se recuperó la tradición perdida, de la que nos habla Isabel Mira en uno de sus artículos, proveniente del s. XVIII, con las prédicas y pregones de altos cargos eclesiásticos y, sobre todo, de los frailes franciscanos. Así, desde 2011 hasta 2022 muchos pregoneros hemos sido convocados cada año hasta hoy día para cantar loores a la Virgen de la Asunción, como preludeo y obertura de sus Fiestas Patronales.

En 2011, con motivo de la Coronación canónica de la Virgen de la Asunción, el entonces Príncipe de Asturias aceptó el cargo de Hermano Mayor Honorario de la Cofradía jumillana y la princesa D.^a Leticia fue nombrada Madrina de Honor de la Patrona de Jumilla. La Cofradía recibió el Premio “Pasos 2013” de la Asociación de Mujeres Cofrades de Cartagena. La candidatura fue presentada en 2012 por el entonces presidente D. Pedro García Simón. Al considerar

que a lo largo de la historia de la Cofradía la mayoría de sus integrantes han sido y son mujeres, quiso que se reconociera a nivel regional la labor de la mujer en el seno de la misma. Los proyectos más importantes de este periodo presidencial, así como los actos de culto, de beneficencia, culturales, institucionales o de cualquier otro tipo llevados a cabo por la Cofradía desde 2010 a 2011 aparecen recopilados en el libro *Coronación Canónica de María Santísima en su Asunción* (Jumilla: Real Cofradía de la Asunción, pp. 27-46).

Según consta en el Libro de Actas de la Cofradía, en noviembre de 2012 es presentada la nueva Junta Directiva, presidida por D.^a María del Carmen Jiménez Soler, para desarrollar su labor por un periodo de cuatro años, hasta noviembre de 2016. Finalizado el periodo de cuatro años, las elecciones fueron convocadas para octubre de 2016; se presentan dos candidatos, resultando elegida D.^a Juana M.^a Tomás García. Bajo el lema “Todo por Ella y para Ella”, se iniciaba el periodo de mandato de la nueva presidenta, nombrada por el obispo de la diócesis en noviembre de 2016. Primera presidenta elegida con los nuevos Estatutos de la Cofradía y en la que se incluye la denominación del Glorioso San Roque. Los nuevos Estatutos (los terceros de esta nueva época de la Cofradía) fueron aprobados el 24 de octubre de 2012, y en ellos se destaca que el vicepresidente/a sea el presidente de San Roque. Por decreto del consiliario D. Jorge Oliva y de la presidenta es nombrada camarera de la Virgen D.^a Basi Pérez Hernández. Los proyectos más importantes de este periodo, así como los actos de culto, de beneficencia, culturales, institucionales o de cualquier otro tipo llevados a cabo por la Cofradía desde 2016 a 2021 aparecen recopilados en el libro *X Aniversario Coronación Canónica María Santísima en su Asunción, Patrona de Jumilla* (Jumilla: Real Cofradía de la Asunción, pp. 58-224).

Destaquemos, por último, como acontecimiento muy relevante para la sociedad jumillana, el hecho de que la Cofradía de la Asunción de Jumilla recibió el título de Real a través de un escrito remitido por la Casa Real, fechado en septiembre de 2018. Los trámites fueron iniciados por la Junta Directiva con el visto bueno del entonces consiliario de la Cofradía, D. Jorge Oliva, y el obispo de la diócesis monseñor Lorca Planes. A partir de ese momento, su denominación oficial es la de Real Cofradía de Nuestra Excelsa Señora María Santísima de la Asunción Coronada Patrona de Jumilla.

IV. CONCLUSIONES

Una vez expuestos los resultados de nuestra investigación histórica sobre la Cofradía, es el momento de reflexionar y extraer de ello algunas consecuencias respecto al pasado, el presente y el futuro de la misma, siempre vinculado al sentir cofrade. Atendiendo a los objetivos propuestos en la Introducción, creemos que una opción acertada sería responder en cada apartado temporal a unas preguntas relacionadas con dichos objetivos.

1. EL PASADO. ORIGEN SOCIAL Y RELIGIOSO

¿Cómo ha influido en la sociedad jumillana esta Cofradía asuncionista desde la perspectiva económica, sociocultural y religiosa? La respuesta a esta pregunta nos la ofrece Navarro (2014), quien ha constatado que las cofradías supusieron el paradigma más popularizado de asociación voluntaria en la Europa cristiana, sobre todo a partir del s. XIV. Jumilla, como una comunidad que formaba parte de España y de Europa, no fue ajena al devenir cofrade. Expresaban la práctica de una vida religiosa que superaba las normativas legales, ya que buscaban defender a través de ellas los intereses económicos y políticos de los grupos sociales o profesionales que las sustentaban, hasta lograr el inmenso poder social y la influencia que tuvieron las cofradías españolas a lo largo de los s. XVI-XVIII. Estas instituciones fueron las más habituales en toda España: una unidad básica de convivencia cuyo arraigo social no fue superado por ninguna otra. Díaz (2011, 199-200) realiza unas aportaciones interesantes, cuando refuerza lo anteriormente dicho:

La evolución desde la consideración gremial de las cofradías iniciales al carácter contemplativo de los grandes Misterios de la Salvación (como la Asunción de María) han sido estudiados con interesantes análisis. Era tal la efervescencia social y religiosa de las cofradías a partir de la segunda mitad del siglo XV y comienzos del XVI por toda la geografía hispana que su modo de organización interna comenzó a tener cierta sistemática: se estipularon sus sedes, sus advocaciones, sus fines religiosos, su estructura funcional, su régimen económico, los cargos de gobierno y sus competencias, el origen de sus miembros, y todo ello contemplado en las reglas fundacionales que eran, en definitiva, el corpus normativo que confería entidad institucional civil y jurídica a estas asociaciones de carácter religioso.

2. EL PRESENTE. SER COFRADE EN LA ACTUALIDAD

¿Qué vertientes debe atender particularmente la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción de Jumilla en el s. XXI? La respuesta a esta pregunta debe relacionarse con la funcionalidad de las cofradías en las sociedades actuales. De esta manera, surgen dos vertientes de acción. En el aspecto cultural-histórico, como una entidad que es, ha ido reuniendo a lo largo de los años (o de los siglos) una serie de elementos artísticos que sirven de expresión del sentimiento religioso, que hay que conservar y potenciar sin perjuicio de la obligada atención social a las personas próximas a su entorno y a sectores sociales necesitados. Las principales actividades externas de nuestra cofradía son la procesión, la ofrenda, y otros actos de veneración y piedad a lo largo del año litúrgico. El patrimonio material estaría integrado por: los estatutos, los libros de actas, la imagen de la Virgen (La Dormición o Tránsito de Nuestra Señora, obra del escultor valenciano Ignacio Pinazo Martínez (1940), la sede de la imagen (la Ermita de San Agustín en Jumilla), la sede de la cofradía (la Ermita de San Roque en Jumilla), el trono, la vestimenta, los adornos, y la insignia, principalmente. El estudio de las cuestiones referidas al patrimonio inmaterial será desarrollado en la investigación doctoral posterior.

Sin embargo, el aspecto espiritual y religioso es el principal. En la carta encíclica del papa Francisco, *Fratelli tutti*, se nos invita a redescubrir la humanidad en la fraternidad, un elemento precario en la modernidad y posmodernidad del s. XXI, cautivada por un individualismo muy negativo. Recordemos las palabras del obispo de la diócesis de Cartagena-Murcia, monseñor Lorca Planes, dirigidas a los presidentes de las hermandades y cofradías en octubre de 2020 con motivo de la reunión de la Comisión Plenaria: “Hoy más que nunca, los cristianos tenemos que aprender a vivir la fe en grupo. Este modo de vida comunitario podemos experimentarlo en una cofradía. No tiene sentido reunirse para hablar de dinero y de cultos y no preocuparse por los demás hermanos. Tampoco tiene sentido pertenecer a una cofradía y no sentir curiosidad por conocer y saber cosas de ella, de la parroquia o de lo que piensan otros grupos cristianos” (información oral de una entrevista con la presidenta D.^a Juana M.^a Tomás).

3. EL FUTURO. INVESTIGACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y PROYECCIÓN

¿Cuál es la forma más acertada de que la memoria de la Cofradía y la devoción se transmita a las generaciones futuras? La esencia misma de las tradiciones es su capacidad de transmisión, es decir, que este legado permanezca en el tiempo. Para conseguirlo es fundamental la investigación y la documentación. Mira (2019, 164-183) expone su queja de que existe abundante bibliografía mariana, pero escasa sobre la Asunción: la investigación debería ser desarrollada e impulsada por las cofradías que le rinden culto. Similar lamento suscribe Alcalá (2022):

No cuenta nuestra ciudad, y sus cofradías, con la sensibilidad de tener interés por la conservación de su patrimonio documental. Nuestros párrocos deberían de exigir la concentración de todos estos archivos y documentos de las Cofradías en el Archivo Parroquial, como desde siglos atrás se hacía.

La petición que Alcalá Moreno formula para su localidad de Jaén se manifiesta de todo punto necesaria para que en los momentos actuales podamos disponer de un estado de la cuestión sobre la realidad de estas instituciones religiosas en el campo histórico. Podría suponer una oportuna solución para evitar la pérdida y dispersión de documentos cofrades. Merecería la pena una profunda reflexión acerca de nuestra Cofradía en muchos aspectos: sus orígenes, su evolución, sus prácticas religiosas y devocionales, su acción social y asistencial, desarrollada a lo largo de los siglos, el rico apartado artístico que ha envuelto y ornamentado la vida cofrade en sus diversas manifestaciones: orfebrería, imaginería, arquitectura, bordados, acompañamientos musicales, literatura, iconografía, diseño, etc. Incluso sus bases jurídicas tanto en derecho civil como canónico. Sin olvidar que actualmente la conservación de documentos también pasa por su digitalización, es decir, que las nuevas tecnologías deben estar presentes en el mundo de la Cofradía jumillana.

Una apuesta de futuro sugerente y evocadora sería proponer a quien ostente el cargo de presidente-a de la Cofradía en 2024 que celebre y conmemore, junto a la Virgen y el pueblo de Jumilla, el V Centenario (1524-2024) del germen originario en nuestra villa de la Cofradía de la Virgen de la Asunción. Supondría una magnífica posibilidad de integrar el pasado con el presente y el futuro de esta comunidad de personas que llamamos Jumilla.

Con lo expuesto hemos pretendido acercarnos someramente al conocimiento histórico de la Real Cofradía de la Asunción Coronada, tratando de esclarecer su proceso constructivo a lo largo de los siglos, sus períodos de mayor y menor esplendor en la devoción de los jumillanos, pero en todo momento resaltando los valores espirituales y caritativos que la caracterizan y que deben ser

contextualizados dentro del marco general del asociacionismo cofrade. Concluimos este artículo con unas esclarecedoras palabras que expresó Francisco Cutillas, miembro de la Asociación Amigos de Jumilla, conversando sobre la relevancia social y espiritual, incluso simbólica, de esta Cofradía:

Nadie duda del protagonismo que la Cofradía de la Santísima Virgen de la Asunción tiene en la vida pública jumillana, tampoco se puede desdeñar el trabajo que hacen los cofrades; realmente se puede decir que la presencia de la Patrona en todos los medios de comunicación, por lo general va de mano de la Cofradía, lo que no resta importancia a la oración, el canto o la meditación hecha por otros en dichos medios.

USO DE ABREVIATURAS

c.	circumhacia, alrededor de
CAM	Caja de Ahorros del Mediterráneo
coord.	coordinador
D./D. ^a	Don, Doña
Ecmo.	Excelentísimo
JCHSS	Junta Central de Hermandades de Semana Santa
n. ^o	número
Ntra.	Nuestra
p./pp.	página/páginas
rvdo.	reverendo
s.	siglo/siglos
S. M.	Su Majestad
Sr./Sra.	Señor/Señora
ss.	siguientes
UNDEF	Unión Nacional de Entidades Festeras
vol.	volumen

Las abreviaturas utilizadas para nombres propios de persona se suponen conocidas por todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcalá, Ildefonso. 2018. “Fuentes para la historia de la semana santa y sus cofradías en los archivos locales de la ciudad de Jódar”. *Asociación Cultural Saudar*. <http://www.saudar.com/saudar/?m=c&o=745>
- Arias de Saavedra, Inmaculada y Miguel L López-Guadalupe. 1995. “Religiosidad popular e Ilustración: las cofradías de Murcia en 1771”. *Mélanges de la Casa de Velázquez* 31 (2): 73-108.
https://www.persee.fr/doc/casa_0076-230x_1995_num_31_2_2738
- Berenguer, Antonio. 2017. “El valor de historiar la historia”. *Revista Sóc per a Elig* 29: 33-35.
- Bernardo, Luis. “La revisión bibliográfica”. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, mayo de 2010). <https://es.scribd.com/document/618829962/La-revision-bibliografica>
- Canicio, Vicente. 2003. “Nuestra Señora de la Asunción, Patrona de Jumilla”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 4: 16-23.
- Canicio, Vicente. 2011. “Las patronas de Jumilla: Ntra. Señora de Gracia y Ntra. Señora de la Asunción”. *Revista-Programa de las Fiestas Patronales en honor de Nuestra Señora Virgen de la Asunción de Jumilla* 12: 87-91.
- Carrión, Pedro L. 2002. “El estandarte de Nuestra Señora de la Asunción”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 3: 19-20.
- Carrión, Pedro L. 2007. “Acta de la sesión ordinaria del día diecinueve de abril de 1880”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 8: 18.
- Cofradía de la Asunción. 2007. “Breve historia de la ermita de san Agustín y Nuestra Señora de la Asunción Patrona de Jumilla 230 años después”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 8: 22-25.
- Delicado, Francisco J. 2012. “Devoción y patrimonio artístico en torno de Nuestra Señora de la Asunción en Jumilla (Región de Murcia)”. En *Advocaciones Marianas de Gloria*. XXII Simposium celebrado del 6 al 9 de septiembre de 2012. Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4104154>
- Díaz, Braulio. 2011. “La investigación histórica y jurídica de las cofradías y hermandades de Pasión en Andalucía”. *Revista Foro, Nueva época* 14: 195-222.
<https://revistas.ucm.es/index.php/FORO/article/view/38998/37624>
- Domene, José. F. 2002. “Síntesis Histórica de las Fiestas de Moros y Cristianos”. Comunicación presentada en el III Congreso Nacional de las Fiestas de Moros y Cristianos celebrado en Murcia del 23 al 26 de mayo de 2002. UNDEF-CAM, 2002.
- Ferri, Andrés de Sales. 2000. *María en los pueblos de España. Guía para visitar los santuarios marianos de Valencia y Murcia*. Editorial Encuentro.

- Francisco, Ángel. 2006. “Un escrito para la historia de Jumilla”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 7: 31.
- Francisco, Ángel. 2019. “Presencia de nuestra Patrona en los medios de comunicación”. En *Conmemoración de la Coronación Canónica de María Santísima en su Asunción*. Real Cofradía de la Asunción.
- Guardiola, Valentín. 2009. “Vacas y toros para la ermita de San Agustín”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 10: 13-14.
- López, Gustavo. 2007. “La ermita de San Roque se convierte en sede de la Cofradía de la Virgen de la Asunción”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 8: 20-21.
- Lozano, Francisco. 2000. “Sobre las fiestas en honor de la Virgen de la Asunción, Patrona de Jumilla”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 1: 18-19.
- Lozano, José M.^a. 2000a. “El patronazgo de Nuestra Señora de la Asunción y el pozo de la nieve de la sierra del Carche”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 3: 16-18.
- Lozano, José M.^a. 2002b. “Buscando la cercanía de la Patrona”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 3: 21-22.
- Martínez, Miguel. 1989. “Enfoque sistémico y metodología de la investigación”. *Revista Anthropos* 16: 43-56.
- Mira, Isabel. 2019. “Camino de luz hasta llegar y ver a la Virgen de la Asunción a través de sus documentos”. En *Conmemoración de la Coronación Canónica de María Santísima en su Asunción*. Real Cofradía de la Asunción.
- Mira, Isabel. “La Virgen de la Asunción vista a través de los documentos de los s. XVI al XX”. *Siete Días Jumilla* 23 de agosto de 2020.
- Navarro, Germán. 2014. “Las cofradías medievales en España”. *Revista Historia* 396 4 (1): 107-133. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5627994>
- Rodríguez, Manuel. 2011. “La festa de l’assumpció a la ciutat de Jumilla”. *Revista Sóc per a Elig* 23: 95-98.
- Romero, Alejandro. 2013. “La iconografía asuncionista en la región de Murcia”. *Revista Sóc per a Elig* 25: 31-41.
- Verdú, Antonio. 1993a. “Cofradía de la Virgen de la Asunción”. *Libro de Fiestas de la Asociación de Moros y Cristianos Don Pedro I* 8: 80-82.
- Verdú, Antonio. 1993b. “Nuevo carro de la Patrona”. *Libro de Fiestas de la Asociación de Moros y Cristianos Don Pedro I* 8: 78-79.
- Verdú, Antonio. 2000. “Documentos sobre la Patrona”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 1: 11-17.
- Verdú, Antonio. 2001. “¿Cómo se haría el Misterio de la Asunción?”. *Boletín de la Cofradía de Nuestra Señora de la Asunción* 2: 9-16.

Verdú, Antonio. 2013. "Patronazgos en la Región de Murcia". Comunicación presentada en el VII Congreso de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia, celebrado en Murcia el 23 de noviembre de 2013. Coordinado por R. Montes. Asociación de Cronistas Oficiales de la Región de Murcia.

Vicente Cutillas Sánchez
Programa de Doctorado de Ciencias Sociales
Departamento de Ciencias Humanas y Religiosas
Universidad Católica San Antonio
Av. de los Jeronimos, 135
30107 Guadalupe (Murcia)
<https://orcid.org/0000-0001-6139-2974>